



ORD. : EXP. N° 8377

EXP. : DVIA44, REGIÓN METROPOLITANA - DIRECCION DE VIALIDAD.

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 3° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL.

OBRA : CONSTRUCCIÓN PUENTE CANCHA DE PIEDRA EN COMUNA DE MARIA PINTO, COMUNA DE MARIA PINTO, REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO.

INCL. : Antecedentes.

Santiago, 12 de diciembre de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP

A : JEFA DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **15 de diciembre de 2016**, a la orden del **3° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, RUT 60306054-7, CTA. CTE. 6305784**, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable y datos proporcionados por el Sistema de Expropiaciones SIEX.

DECRETO EXENTO MOP, N° 1260, 14 de noviembre de 2016		
LOTE N°	PROPIETARIO SEGUN SII	MONTO
7	DIAZ ESCARATE SONIA GRACIELA Y OTRO	\$1.887.623.-

Saluda atentamente a usted.

ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

EC/enc.
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Archivo-División Función Expropiaciones-Fiscalía
Proceso N° 10477341

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad